

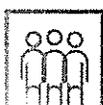


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 92 de la Ley Orgánica de Alcaldías, en el Salón de Cabildos de la sede de la demarcación territorial, estando presentes:

- Néstor Núñez López, Alcalde y Presidente del Concejo;
- Erika Barrientos Pantoja, Concejales;
- América Cañizales Andrade, Concejales;
- Erwin Francisco Arriola Doroteo, Concejales;
- Miriam Bahena Cortés, Concejales;
- José Ricardo Rodríguez López, Concejales;
- Héctor Rafael Méndez Rosales, Concejales;
- Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Concejales;
- Óscar Abel Fuentes Rocha, Concejales;
- Juan Manuel Martínez Pérez, Concejales;
- Grecia Maribel Jiménez Hernández, Concejales;
- Rodolfo Enrique Castellanos Valderrama, Asesor del Alcalde y Secretario Técnico del Concejo;
- Bertín Miranda Villalobos, City Manager;
- Blanca Estela Cuevas Manjarréz, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano;
- Adolfo Román Montero, Director General de Jurídico y de Servicios Legales;
- Salvador Santiago Salazar, Director General de Gobierno;
- Salvador Loyo Arechandieta, Director General de Administración;
- Areli Castilla Macedo, Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos;
- Alejandro López Tenorio, Director General de Desarrollo y Bienestar; y
- Ariadna Paola Perea Cruz, Directora General de Servicios Urbanos.



**Concejales**  
Secretaría Técnica

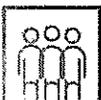
Aldama y Mina s/n, Buenavista  
Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350  
[cuauhtemoc.cdmx.gob.mx](http://cuauhtemoc.cdmx.gob.mx)

**Cuauhtémoc.**



Previa convocatoria, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc con los siguientes temas a tratar:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.
- IV. Presentación por parte de la Dirección General de Administración sobre el inicio de las nuevas facultades de la Alcaldía en materia presupuestal.
- V. Lectura y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana adecuándola al reglamento aprobado en la materia.
- VI. Solicitud para contar con la presencia del Director General de Jurídico y Servicios Legales en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Jurídico para dar una explicación del funcionamiento del área.
- VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Reglamento Interior y Lineamientos de las Comisiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, propuestas por el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha.
- VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del inciso c) del punto 2 de los Lineamientos de las Comisiones Ordinarias del Concejo, propuesta por la Concejal Ana Villagrán Villasana.
- IX. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de reforma al artículo 64, así como la inclusión de los artículos 64 Bis y 64 Ter., del Reglamento Interior del Concejo, propuesto por el Concejal Erwin Francisco Arriola Doroteo.
- X. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de reforma de los Lineamientos de las Comisiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, propuesto por el Concejal Erwin Francisco Arriola Doroteo.
- XI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Reglamento Interior del Concejo, propuestas por el Concejal Héctor Rafael Méndez Rosales.





XII. Asuntos Generales:

- Exhorto por parte de la Concejal Erika Barrientos a los miembros del Concejo, en materia de asuntos relacionados a la Comisión de Transparencia.
- Solicitud de Seguridad Pública para el área de Concejales por parte de la Concejal Ana Villagrán Villasana.
- Exhorto por parte de la Concejal Miriam Bahena a los miembros del Concejo, en materia de respeto a los derechos humanos de los trabajadores de la Alcaldía.

I. **Registro de asistencia y verificación del quórum**

Contando con la presencia de la totalidad de los miembros del Concejo, el Presidente marcó el inicio de la sesión a las 17:57 horas.

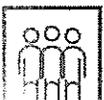
II. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día**

Por instrucción del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico dio lectura de la Orden del Día de la sesión. Posteriormente, el Presidente preguntó si algún integrante del órgano colegiado tenía observaciones respecto al documento.

No habiendo intervenciones solicitadas, el Presidente del Concejo instruyó al Secretario Técnico someter a votación económica la aprobación del orden del día; documento que fue aprobado por unanimidad.

III. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria**

Por instrucción del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico sometió a votación económica la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Por instrucción del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico sometió a votación económica la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada con diez votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

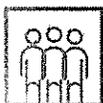
#### **IV. Presentación por parte de la Dirección General de Administración sobre el inicio de las nuevas facultades de la Alcaldía en materia presupuestal.**

El Director General de Administración, Salvador Loyo Arechandieta, realizó una presentación referente al inicio de las nuevas facultades de la Alcaldía en materia presupuestal. Una vez concluida, cuatro integrantes del órgano colegiado hicieron uso de la palabra:

**Concejal Óscar Abel Fuentes:** Solicitó mayor precisión sobre un planteamiento hecho por el Director de Administración durante su presentación. Su duda fue resuelta por el Director General.

**Concejal Ana Villagrán:** Preguntó si las nuevas facultades de la Alcaldía implicaban que el personal de asesores adscrito al Concejo fuera a recibir su salario en tiempo y forma. Ante ello, el Director de Administración puntualizó que el pago al personal de apoyo a los concejales, adscrito a través de honorarios, no está relacionado con la autonomía presupuestal, ya que el capítulo 1000 continúa centralizado.

**Concejal Héctor Méndez:** Expresó su solidaridad con el personal de asesores adscrito al Concejo y celebró el acompañamiento de la Dirección General de Administración y el Alcalde en Cuauhtémoc para resolver la falta de pago.



**Concejales**  
Secretaría Técnica

Aldama y Mina s/n, Buenavista  
Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350  
[cuauhtemoc.cdmx.gob.mx](http://cuauhtemoc.cdmx.gob.mx)

**Cuauhtémoc.**



**V. Lectura y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana adecuándola al reglamento aprobado en la materia.**

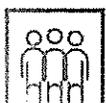
Por instrucción del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico sometió a votación económica la dispensa de lectura de la Convocatoria, misma que fue aprobada con diez votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

Por instrucción del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico sometió a votación nominal la aprobación de la Convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana adecuándola al reglamento aprobado en la materia.

Votación en lo nominal:

Néstor Núñez López	A favor
América Cañizales Andrade	A favor
Erwin Francisco Arriola Doroteo	A favor
Miriam Bahena Cortés	A favor
José Ricardo Rodríguez López	A favor
Erika Barrientos Pantoja	A favor
Héctor Rafael Méndez Rosales	A favor
Grecia Maribel Jiménez Hernández	A favor
Juan Manuel Martínez Pérez	A favor
Ana Jocelyn Villagrán Villasana	En contra
Óscar Abel Fuentes Rocha	A favor

Con diez votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, fue aprobada la Convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana adecuándola al reglamento aprobado en la materia.





**VI. Solicitud para contar con la presencia del Director General de Jurídico y de Servicios Legales en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Jurídico para dar una explicación del funcionamiento del área**

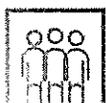
La Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández, realizó una relatoría sobre el proceso mediante el cual, en la primera sesión ordinaria de la Comisión de Jurídico y Servicios Legales, se aprobó presentar ante el pleno del Concejo la solicitud de presencia del Director General.

Posteriormente, la Concejala Ana Villagrán expresó su respaldo a la solicitud de la Comisión de Jurídico y Servicios Legales.

Finalmente, por instrucción del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico sometió a votación nominal la solicitud de la Comisión.

Votación en lo nominal:

Néstor Núñez López	A favor
América Cañizales Andrade	A favor
Erwin Francisco Arriola Doroteo	A favor
Miriam Bahena Cortés	A favor
José Ricardo Rodríguez López	A favor
Erika Barrientos Pantoja	A favor
Héctor Rafael Méndez Rosales	A favor
Grecia Maribel Jiménez Hernández	A favor
Juan Manuel Martínez Pérez	A favor
Ana Jocelyn Villagrán Villasana	A favor
Óscar Abel Fuentes Rocha	A favor





Por unanimidad, fue aprobada la solicitud para contar con la presencia del Director General de Jurídico y Servicios Legales en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Jurídico para dar una explicación del funcionamiento del área.

**VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Reglamento Interior y Lineamientos de las Comisiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, propuestas por el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha**

Por instrucción del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico sometió a votación económica la dispensa de lectura de la propuesta de modificaciones al Reglamento Interior y Lineamientos de las Comisiones Ordinarias del Concejo propuestas por el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, misma que fue aprobada por unanimidad.

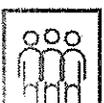
El Presidente abrió una ronda de participaciones para quien quisiera hacer observaciones a la propuesta de modificación presentada por el Concejal Fuentes. Ante ello, solicitaron el uso de la palabra los siguientes concejales en el siguiente orden y sentido:

**Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha:** Expresó que el documento fue discutido previamente en mesas de trabajo.

**Concejal Erwin Arriola:** Argumentó lo que, en su opinión, eran inconsistencias del documento presentado por el Concejal Fuentes Rocha.

**Concejal Ana Villagrán:** Expresó su respaldo al proyecto presentado por el Concejal Fuentes Rocha.

Habiéndose agotado las participaciones y al no haberse presentado reservas al documento, el Presidente del Concejo instruyó al Secretario Técnico someter a





votación económica en lo general y particular la propuesta del Concejal Fuentes, siendo ésta rechazada por dos votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones.

**VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del inciso c) del punto 2 de los Lineamientos de las Comisiones Ordinarias del Concejo, propuesta por la Concejal Ana Villagrán Villasana**

Por instrucción del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico sometió a votación económica la dispensa de lectura de la propuesta de modificación del inciso c) del punto 2 de los Lineamientos de las Comisiones Ordinarias del Concejo, propuesta por la Concejal Ana Villagrán Villasana, misma que fue aprobada por unanimidad.

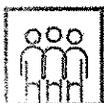
El Presidente abrió una ronda de participaciones para quien quisiera hacer observaciones a la propuesta de modificación presentada por la Concejal Villagrán. Ante ello, solicitaron el uso de la palabra los siguientes concejales en el siguiente orden y sentido:

**Concejal Ana Villagrán Villasana:** Expuso argumentos en sustento de su propuesta de modificación.

**Concejal Erwin Arriola:** Señaló inconsistencias en el proyecto de modificación propuesto por la Concejal Ana Villagrán, al tiempo que le hizo un exhorto a la Concejal para ser más participativa en las reuniones de trabajo del órgano colegiado.

**Concejal Ana Villagrán Villasana:** Por alusiones personales, dio respuesta al Concejal Erwin Arriola.

**Concejal América Cañizales:** Hizo un exhorto a sus compañeros concejales para hacer política al interior del órgano colegiado.





**Concejal Erika Barrientos:** Expresó los argumentos por los cuales emitiría su voto en contra del proyecto presentado por la Concejal Ana Villagrán.

Habiéndose agotado las participaciones y al no haberse presentado reservas al documento, el Presidente del Concejo instruyó al Secretario Técnico someter a votación económica en lo general y particular la propuesta de la Concejal Villagrán, siendo ésta rechazada por un voto a favor, ocho en contra y dos abstenciones.

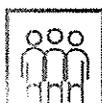
**IX. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de reforma al artículo 64, así como la inclusión de los artículos 64 Bis y 64 Ter., del Reglamento Interior del Concejo, propuesto por el Concejal Erwin Francisco Arriola Doroteo**

Por instrucción del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico sometió a votación económica la dispensa de lectura del proyecto de reforma al artículo 64, así como la inclusión de los artículos 64 Bis y 64 Ter., del Reglamento Interior del Concejo, propuesto por el Concejal Erwin Francisco Arriola Doroteo, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Presidente abrió una ronda de participaciones para quien quisiera hacer observaciones a la propuesta de modificación presentada por el Concejal Arriola. Ante ello, solicitaron el uso de la palabra los siguientes concejales en el siguiente orden y sentido:

**Concejal América Cañizales:** Expresó su respaldo a la propuesta del Concejal Erwin Arriola, señalando la necesidad de adecuar la regularidad con la que deben sesionar las comisiones ordinarias del Concejo, así como dar claridad al quórum necesario de las mismas para sesionar válidamente.

**Concejal Erwin Arriola:** Expuso argumentos en sustento de su proyecto de modificación al Reglamento Interior del Concejo.

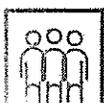




Habiéndose agotado las participaciones y al no haberse presentado reservas al documento, el Presidente del Concejo instruyó al Secretario Técnico someter a votación económica en lo general y particular la propuesta del Concejal Erwin Arriola, siendo ésta aprobada por ocho votos a favor, dos en contra y una abstención.

Proyecto de modificación aprobado:

<b>Texto previo</b>	<b>Propuesta de modificación aprobada</b>
Artículo 64.- Las Comisiones sesionarán al menos una vez al mes.	<p>Artículo 64.- Las Comisiones sesionarán <b>cuando lo requiera su carga de trabajo.</b></p> <p><b>Artículo 64 Bis. Para la existencia de quórum, se requerirá la presencia de al menos el titular y dos concejales integrantes de la comisión. Sin dicho quórum no se podrá realizar la sesión.</b></p> <p><b>Artículo 64 Ter. Los acuerdos de las comisiones serán suscritos por la mayoría de los concejales presentes en la sesión. Dichos acuerdos no podrán exceder las facultades otorgadas a las comisiones por el Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, y serán sometidos al pleno del Concejo para su aprobación.</b></p>





**X. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de reforma de los Lineamientos de las Comisiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, propuesto por el Concejal Erwin Francisco Arriola Doroteo**

Por instrucción del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico sometió a votación económica la dispensa de lectura del proyecto de reforma de los Lineamientos de las Comisiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, propuesto por el Concejal Erwin Francisco Arriola Doroteo, misma que fue aprobada por unanimidad.

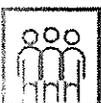
El Presidente abrió una ronda de participaciones para quien quisiera hacer observaciones a la propuesta de modificación presentada por el Concejal Arriola. Ante ello, solicitaron el uso de la palabra los siguientes concejales en el siguiente orden y sentido:

**Concejal Ana Villagrán:** Señaló que las dos propuestas del Concejal Erwin Arriola pudieron haber sido discutidas en mesas de trabajo.

**Concejal Erwin Arriola:** Expuso argumentos en sustento de su proyecto de modificación a los Lineamientos de las Comisiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, puntualizando que el documento presentado fue producto de mesas de trabajo con concejales de todas las fuerzas políticas.

**Concejal Erika Barrientos:** Expresó su respaldo a la propuesta de modificación a los Lineamientos de las Comisiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, planteada por el Concejal Erwin Arriola.

Habiéndose agotado las participaciones y al no haberse presentado reservas al documento, el Presidente del Concejo instruyó al Secretario Técnico someter a votación económica en lo general y particular la propuesta del Concejal Erwin Arriola, siendo ésta aprobada por ocho votos a favor, dos en contra y una abstención.





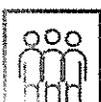
Proyecto de modificación aprobado:

Texto previo	Propuesta de modificación aprobada
<p>a) Las Comisiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc deberán sesionar al menos una vez al mes.</p> <p>b) Para la existencia de quórum, se requerirá la presencia de al menos el titular y dos concejales integrantes de la comisión.</p> <p>c) Los acuerdos de las comisiones serán suscritos por la mayoría de los concejales presentes en la sesión. Dichos acuerdos no podrán exceder las facultades otorgadas a las comisiones por el Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.</p>	<p>a) Las Comisiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc <b>sesionarán cuando lo requiera su carga de trabajo.</b></p> <p>b) Para la existencia de quórum, se requerirá la presencia de al menos el titular y dos concejales integrantes de la comisión. <b>Sin dicho quórum no se podrá realizar la sesión.</b></p> <p>c) Los acuerdos de las comisiones serán suscritos por la mayoría de los concejales presentes en la sesión. Dichos acuerdos no podrán exceder las facultades otorgadas a las comisiones por el Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, <b>y serán sometidos al pleno del Concejo para su aprobación.</b></p>

**XI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Reglamento Interior del Concejo, propuestas por el Concejales Héctor Rafael Méndez Rosales.**

Por instrucción del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico sometió a votación económica la dispensa de lectura del proyecto de modificaciones al Reglamento Interior del Concejo propuestas por el Concejales Héctor Rafael Méndez Rosales, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Presidente abrió una ronda de participaciones para quien quisiera hacer observaciones a la propuesta de modificación presentada por el Concejales Méndez. Ante ello, ningún miembro del órgano colegiado hizo uso de la palabra.





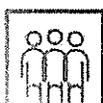
Al no haberse presentado reservas al documento, el Presidente del Concejo instruyó al Secretario Técnico someter a votación económica en lo general y particular la propuesta del Concejal Héctor Méndez, siendo ésta aprobada por diez votos a favor, cero en contra y una abstención.

Proyecto de modificación aprobado:

Texto previo	Propuesta de modificación aprobada
Artículo 70.- La aplicación de las sanciones por violaciones a este Reglamento y los medios de defensa contra éstas, se ajustarán a lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de la Ciudad de México y en las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.	Artículo 70.- La aplicación de las sanciones por violaciones a este Reglamento y los medios de defensa contra éstas, se ajustarán a lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en la <b>Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México</b> y en las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

**XII. Asuntos Generales:**

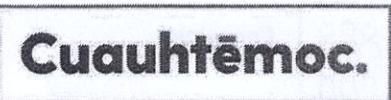
- La Concejal Erika Barrientos, comunicó al pleno del Concejo que los integrantes de la Comisión de Transparencia, mediante un proceso de diálogo y búsqueda de consensos, acordaron reponer su segunda sesión ordinaria para el día lunes primero de abril del año en curso.
- La Concejal Ana Villagrán Villasana, emitió un pronunciamiento en relación a hechos acontecidos al interior de la Comisión de Equidad y Género.
- La Concejal Miriam Bahena, hizo del conocimiento del Concejo que presentó una denuncia por discriminación laboral contra la Concejal Ana Villagrán ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al tiempo que anunció su voluntad de presentar un punto de acuerdo en la siguiente sesión ordinaria del Concejo, solicitando la destitución de la Concejal Villagrán de la presidencia de la Comisión de Equidad y Género del Concejo de la Alcaldía.





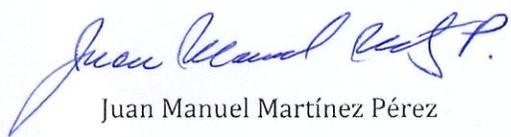
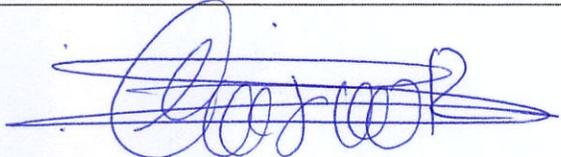
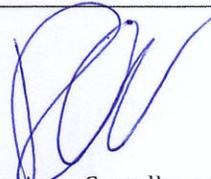
No habiendo más asuntos en el Orden del Día, a las 19:49 horas, el Presidente clausuró la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

Miembro del Concejo	Firma
Presidente	 Néstor Núñez López
Concejal	 América Cañizales Andrade
Concejal	 Erwin Francisco Arriola Doroteo
Concejal	 Miriam Bahena Cortés
Concejal	 José Ricardo Rodríguez López
Concejal	 Erika Barrientos Pantoja





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Concejal	 Héctor Rafael Méndez Rosales
Concejal	 Grecia Maribel Jiménez Hernández
Concejal	 Juan Manuel Martínez Pérez
Concejal	 Ana Jocelyn Villagrán Villasana
Concejal	 Oscar Abel Fuentes Rocha
Secretario Técnico	 Rodolfo Enrique Castellanos Valderrama



Concejales  
Secretaría Técnica

Aldama y Mina s/n, Buenavista  
Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350  
[cuauhtemoc.cdmx.gob.mx](http://cuauhtemoc.cdmx.gob.mx)

**Cuauhtémoc.**